

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Servicios auxiliares de estética

Familia Profesional:	Imagen Personal
Nivel:	1
Código:	IMP118_1
Estado:	BOE
Publicación:	RD 150/2022
Referencia Normativa:	RD 1087/2005

Competencia general

Recibir y acomodar al cliente, reparar el entorno de trabajo, embellecer las uñas, aplicar técnicas de eliminación del vello por procedimientos mecánicos y aplicar técnicas básicas de maquillaje, en condiciones de higiene y seguridad, cumpliendo la normativa relativa a protección ambiental, prevención de riesgos laborales y a los estándares de calidad y a la normativa aplicable al sector productivo.

Unidades de competencia

- UC2581_1:** REALIZAR TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
- UC0343_1:** Realizar procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén
- UC0344_1:** Realizar técnicas para el embellecimiento de las uñas
- UC0346_1:** Realizar operaciones auxiliares de maquillaje
- UC2583_1:** Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de estética dedicada a la Imagen Personal, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño o mediano, por cuenta ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de servicios, dedicado a la Imagen Personal, en el subsector relativo a la estética.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Recepcionistas en centros de estética
- Ayudantes de depilación
- Ayudantes de manicura y pedicura
- Recepcionistas en centros de peluquería y estética

- Especialistas en depilación y decoloración del vello
- Auxiliares de estética
- Ayudantes de maquillaje
- Depiladores

Formación Asociada (360 horas)

Módulos Formativos

- MF2581_1:** RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (30 horas)
- MF0343_1:** Higiene y seguridad aplicadas en centros de belleza (30 horas)
- MF0344_1:** Embellecimiento de uñas (120 horas)
- MF0346_1:** Bases del maquillaje (90 horas)
- MF2583_1:** Depilación mecánica (90 horas)

Correspondencia entre determinadas unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Unidad de Competencia suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)	Requisitos adicionales	Unidad de Competencia equivalente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)
UC0345_1	NO	UC2583_1

Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Unidad de Competencia actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)	Requisitos adicionales	Unidad de Competencia suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)
UC2583_1	NO	UC0345_1

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

REALIZAR TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Nivel: 1
Código: UC2581_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar técnicas de comunicación y atención al cliente (acogida y despedida, fórmulas de cortesía, y/o de atención telefónica), en función de las características del servicio, para informar o mantener una conversación fluida, aplicando las normas de comportamiento establecidas y siguiendo las pautas dadas por el técnico responsable.

CR1.1 Las técnicas de atención al cliente (recepción, acogida, despedida, otras) y normas de comportamiento (educación, amabilidad, discreción, otras), se analizan para su incorporación en la forma de actuación y comunicación profesional, siguiendo las pautas dadas por el técnico responsable y el procedimiento establecido por la empresa.

CR1.2 Las normas de comportamiento y técnicas de atención al público, establecidas por la empresa (saludo, tratamiento, lenguaje no verbal, otros), se adaptan al tipo de cliente y al procedimiento profesional (manicura, maquillaje, técnicas de cambio de color del cabello, otras), realizando preguntas en relación con el servicio solicitado.

CR1.3 La presentación al cliente se realiza con corrección y amabilidad, para respetar la privacidad y siguiendo el protocolo establecido.

CR1.4 El servicio de peluquería y/o estética a realizar se comunica al cliente, para su información, utilizando un lenguaje claro y manteniendo una actitud educada y discreta.

CR1.5 La información proporcionada por el cliente se anota, para su consulta por el técnico responsable, cumplimentando la ficha técnica.

CR1.6 La información sobre las características de los productos de peluquería y/o estética se comunica al cliente, para responder a la consulta realizada, siguiendo las pautas dadas por el técnico responsable (indicaciones, efectos, técnica de aplicación, otros).

CR1.7 Los gastos internos de la empresa se identifican para su optimización, adecuando el uso de las instalaciones (luz, agua, entre otros) y de los productos (champú, acondicionadores, colorantes, entre otros).

CR1.8 Las posibles quejas se atienden manteniendo una actitud cortés y solicitando la colaboración del técnico responsable para ofrecer las medidas correctoras que garanticen la satisfacción del cliente.

RP2: Realizar medidas de preparación y protección personal, atendiendo a las normas establecidas por la empresa de peluquería y/o estética, sobre: vestuario profesional, higiene e imagen personal (maquillaje, peinado, otros), cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

CR2.1 La preparación para iniciar los procesos de peluquería y/o estética se realiza, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario tales como: utilización de uniforme, petos o delantales, calzado, otros.

CR2.2 Las medidas de higiene personal (bucal, manos, cabello, otros) se mantienen durante toda la jornada; las manos se lavan, para su higiene y protección, antes y después de cada servicio, cepillando las uñas con un jabón antiséptico y utilizando guantes de protección siempre que la técnica lo precise.

CR2.3 Las posiciones ergonómicas se aplican en función del servicio demandado, para evitar lesiones o enfermedades profesionales, adaptando la altura del sillón, camilla o taburete y utilizando medias de compresión entre otras.

RP3: Aplicar el protocolo de preparación y protección del cliente de peluquería y/o estética establecido por la empresa (colocar bata protectora, capa de tinte, toalla, textiles desechables, otros), para su acomodación en función del servicio (tinte, peinado, manicura, maquillaje, otros) previsto y siguiendo la normativa de seguridad e higiene aplicable.

CR3.1 El protocolo de atención y acogida para la recepción del cliente de peluquería y estética se aplica, acompañándole hasta la zona de espera y respetando las normas de comunicación, cuidando su imagen profesional y manteniendo un comportamiento amable y educado.

CR3.2 Las medidas de protección específicas para cada uno de los servicios de peluquería y/o estética se aplican, observando el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias en textiles desechables (batas, toallas, capas, peinadores, entre otros) y siguiendo las indicaciones dadas por el técnico responsable.

CR3.3 El cliente se acomoda en el lugar indicado (camilla, sillón, lavacabezas, otros) para la realización del servicio solicitado, procurando su bienestar y respetando las normas de seguridad e higiene aplicables.

RP4: Realizar técnicas protocolizadas de primeros auxilios ante situaciones de emergencia producidas durante la aplicación del servicio de peluquería y/o estética, informando a la dirección del salón y recogiendo los datos en la ficha técnica del cliente.

CR4.1 Las preguntas que permitan valorar las condiciones generales de salud (picor, escozor, mareo, otras) se realizan al cliente, para detectar si se están produciendo reacciones adversas durante el proceso técnico (tinte, pedicura, depilación, otros), registrando, en su caso, los datos en la ficha del cliente.

CR4.2 Las condiciones de salud (aspecto de la piel, irritabilidad, otras) del cliente se observan durante la prestación del servicio de peluquería y/o estética, aplicando, en su caso, las medidas para paliar las reacciones adversas a cosméticos.

CR4.3 Los primeros auxilios en el caso de reacciones adversas o accidentes se aplican, siguiendo el protocolo establecido por la empresa, avisando al servicio de emergencias y siguiendo las instrucciones del responsable técnico.

Contexto profesional

Medios de producción

Mobiliario: camilla, sillón, tocador, aparatos eléctricos, vitrinas, carros auxiliares, entre otros. Útiles: peines, cepillos, moldes, pinzas, pulverizador, horquillas, protectores, gorro, limas, alicates de uñas y cutículas, pinceles de maquillaje, espátulas de madera, entre otros. Productos cosméticos: champú,

acondicionadores, cosméticos de acabado, tintes, oxidantes, limpiadoras, tónicos, mascarillas, ceras, fondos de maquillaje, sombras, entre otros. Productos y equipos para limpieza, desinfección y esterilización de material. Desechables: algodón, bata, peinador, toallas, capa, guantes, delantal, entre otros. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos con soporte informático específico, conexión a Internet, programa de gestión de clientes, agenda electrónica. Botiquín.

Productos y resultados

Técnicas de comunicación y atención al cliente aplicadas. Preparación del profesional y del cliente realizada. Técnicas de primeros auxilios aplicadas.

Información utilizada o generada

Información técnica de productos y aparatos. Métodos de limpieza, desinfección y esterilización. Protocolo de atención al cliente. Catálogos de productos o servicios. Muestrario de diferentes productos y coloridos: fondos, coloretes, labios, sombras, uñas, tintes, otros. Manuales técnicos y de primeros auxilios. Revistas especializadas. Programas informáticos de cambios de gestión de clientes. Manuales de higiene postural. Ficha técnica y comercial del cliente, protocolo de trabajos técnicos, álbumes de estilos. Normativa aplicable a salones de peluquería. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos. Normativa aplicable de protección de datos personales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Realizar procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén

Nivel: 1
Código: UC0343_1
Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Mantener las instalaciones, materiales y equipos de un centro de belleza (cabina, mobiliario, equipos de cera, pediluvios, boles, lencería, otros) en condiciones de seguridad e higiene para aplicar cuidados estéticos de uñas, depilación y maquillaje, siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 Las instalaciones, el mobiliario y las superficies se preparan observando la normativa y las medidas de seguridad e higiene aplicable, bajo la supervisión del técnico responsable.

CR1.2 Los equipos se revisan para comprobar que cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa aplicable, verificando su funcionamiento.

CR1.3 El mobiliario, lencería y accesorios (sillones, camillas, tocadores, toallas, sabanillas, otros), se preparan para la realización de las técnicas estéticas, en condiciones de seguridad e higiene, dando preferencia al material desechable.

CR1.4 Los materiales de un solo uso (sabanillas, gorros, patucos, cera, palito de naranja, otros) se desechan en los contenedores indicados, para su eliminación en condiciones de seguridad e higiene, reponiendo los elementos utilizados.

CR1.5 La zona de trabajo se comprueba al inicio y final de la sesión, siguiendo el protocolo establecido en la empresa y bajo la supervisión del técnico superior, para constatar que reúne las condiciones de orden, higiene y seguridad establecidas.

CR1.6 La iluminación, temperatura y ambientación musical, se comprueba para el desarrollo de la técnica a realizar, siguiendo el procedimiento establecido por la empresa.

CR1.7 El control de los gastos ocasionados en un centro de belleza durante la aplicación de los procesos de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, se realiza, optimizando el uso de las instalaciones (gastos de luz y agua entre otros) y de los productos, ajustando las dosis y unidades de cosméticos y lencería, entre otros.

RP2: Preparar los útiles, accesorios y productos (pinceles, espátulas, alicates, limas, ceras, cosméticos, otros) para realizar operaciones auxiliares de cuidados estéticos de uñas, depilación y/o maquillaje, en función de las técnicas seleccionadas, bajo la supervisión del técnico responsable, siguiendo el protocolo establecido por la empresa y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

CR2.1 Los útiles se desinfectan y/o esterilizan en función del tipo de material con el que estén fabricados (madera, pelo natural o sintético, plástico, otros) y el uso al que se destinen, utilizando los métodos y técnicas requeridas (autoclave, germicida, glutaraldehído, calor seco, otros) para su preparación y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

CR2.2 Los útiles se revisan para comprobar su estado (fillo, articulación, mantenimiento, otros), bajo la supervisión del técnico responsable, verificando que cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa aplicable.

CR2.3 Los cosméticos para el cuidado de las uñas, depilación y maquillaje (esmaltes, fondos de maquillaje, sombras, labiales, ceras, otros) se preparan para su aplicación, bajo la supervisión del técnico responsable, comprobando su estado y siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas.

RP3: Realizar operaciones auxiliares en centros de belleza, aplicando la normativa sobre protección de riesgos laborales aplicable, y acomodando al cliente para la realización de técnicas de cuidados de uñas, depilación y maquillaje.

CR3.1 La preparación para iniciar el servicio estético se realiza, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

CR3.2 La estancia del cliente en el centro se facilita en todo momento, acompañándolo a la cabina de tratamiento para su acomodación y aplicación de técnicas de cuidados de uñas, depilación y maquillaje.

CR3.3 La acomodación del cliente se facilita, en función de las técnicas que se vayan a utilizar, favoreciendo una posición ergonómica, respetando las normas de seguridad e higiene para su protección y permitiendo el trabajo del profesional.

CR3.4 Las medidas específicas de protección que se requieran en cada uno de los servicios, se aplican al cliente, observando el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias en lencería y desechables (batas, toallas, cinta o gorro de material plástico, protectores de papel).

RP4: Recepcionar los productos y material de estética, comprobando el albarán de entrega, e identificando sus características y aplicaciones para su almacenamiento, en condiciones de temperatura, iluminación, seguridad e higiene.

CR4.1 El pedido de productos y/o materiales recibidos se clasifica, contrastando con el albarán, para detectar las alteraciones y defectos de conservación o embalaje que presenten.

CR4.2 Los tipos de materiales y productos se identifican, para su ubicación en el almacén, siguiendo el criterio establecido por la empresa.

CR4.3 El almacén se organiza siguiendo los criterios establecidos por la empresa y la caducidad de los cosméticos, manteniendo su orden y limpieza, para facilitar el acceso a los productos y materiales.

CR4.4 Las condiciones ambientales (temperatura, luz, humedad, otras) se comprueban para la conservación de los productos cosméticos, atendiendo a su forma cosmética (loción, gel emulsión, polvo, otros), al tipo de envase utilizado y a la composición del producto.

Contexto profesional

Medios de producción

Mobiliario: camilla, sillón, tocador, mesa de manicura, sillón de pedicura, esterilizador, autoclave, equipos eléctricos para calentar la cera, otros. Útiles: pinzas, pinceles, borlas, limas de diferentes gramajes o grosores, palito de naranjo, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, recipientes, espátulas, toallas, sabanilla, bata, guantes, otros. Productos limpiadores: antisépticos, desinfectantes, algodón, gasas, esponjas. Productos cosméticos: ceras, polvos de talco, desmaquilladores para uñas, emolientes, queratolíticos, endurecedores, hidratantes, retardadores del crecimiento del vello, esmaltes

para uñas, fijadores y secadores de esmalte, productos de maquillaje. Equipos informáticos para almacenamiento y tratamiento de los datos de los clientes. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Botiquín.

Productos y resultados

Instalaciones, materiales y equipos organizados. Útiles y productos relacionados con cuidados estéticos de uñas, depilación y/o maquillaje preparados. Productos y material de estética almacenados.

Información utilizada o generada

Información técnica sobre los cosméticos, productos desinfectantes utilizados, fichas técnicas de clientes y equipos. Protocolos de limpieza, desinfección y esterilización. Programas audiovisuales y multimedia. Indicaciones del técnico encargado responsable. Bibliografía específica.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Realizar técnicas para el embellecimiento de las uñas

Nivel: 1

Código: UC0344_1

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar la zona de trabajo, cosméticos, útiles y materiales para la realización de técnicas estéticas de embellecimiento de las uñas de manos y pies, cumpliendo las normas de seguridad, higiene, desinfección y esterilización aplicables.

CR1.1 Las condiciones de higiene, iluminación, ventilación y ambientación del puesto de trabajo para la realización de técnicas de embellecimiento de las uñas de manos y pies, se comprueban siguiendo el procedimiento establecido por la empresa y bajo la supervisión del técnico responsable.

CR1.2 Las instalaciones del centro de estética se limpian y desinfectan según sus características y uso al que estén destinados, aplicando los métodos y equipos requeridos (aspiradora, lejía, limpiador jabonoso, otros) siguiendo el protocolo establecido en la empresa.

CR1.3 Las medidas de limpieza, desinfección y esterilización se aplican sobre los útiles y materiales, en función de su composición y técnicas de uso para garantizar las medidas de protección del cliente.

CR1.4 Los cosméticos específicos (desmaquillador ungüeoal, disgregante de cutícula, esmaltes, otros) se preparan para su aplicación sobre las uñas de manos y/o pies, bajo la supervisión del técnico responsable y siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas.

CR1.5 Los cosméticos, útiles y materiales se ordenan, clasificándolos para su rápida localización.

RP2: Analizar las uñas y la piel de las manos o de los pies del cliente, bajo la supervisión del técnico responsable, observando sus características (forma, tamaño, color, entre otras) y posibles alteraciones (fragilidad ungüeoal, onicomiosis, onicoquicia, paroniquia, entre otras), registrando los datos en la ficha técnica.

CR2.1 La preparación para iniciar las técnicas de embellecimiento de las uñas de manos y/o pies, se realiza atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

CR2.2 La acomodación del cliente se facilita para la realización de la técnica, utilizando los medios de protección indicados (lencería desechable, toallas, otros) y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

CR2.3 Las características de las uñas, zona periungüeoal y piel de las manos y/o pies se examinan, bajo supervisión del técnico responsable, observando su aspecto y posibles alteraciones para determinar el procedimiento a seguir.

CR2.4 La configuración de la uña se examina para determinar la forma que armoniza con la estructura de la mano, siguiendo las indicaciones del técnico responsable y teniendo en cuenta las demandas y necesidades del cliente.

CR2.5 La ficha técnica se elabora bajo la supervisión del técnico responsable, recogiendo los datos de interés para la realización (alteraciones en las uñas o piel de manos y pies, posibles alergias, gustos, otros), seguimiento y control del trabajo.

RP3: Realizar técnicas de embellecimiento de las uñas de las manos, para su cuidado, bajo la supervisión del técnico responsable y en condiciones de seguridad e higiene.

CR3.1 Las uñas de las manos se desmaquillan para eliminar los restos de esmalte, aplicando el cosmético desmaquillador seleccionado en función de su estado, (frágiles o quebradizas, entre otras), evitando manchar las propias uñas.

CR3.2 Las uñas se cortan para modificar su largo, respetando su forma convexa y en tres pasos: un lateral, el otro y el centro, y limándolas para adecuar su longitud y forma a las demandas del cliente, a la morfología de las manos y las características de las uñas.

CR3.3 La técnica para el cuidado estético de la cutícula se realiza, aplicando calor o productos emolientes, entre otros, y siguiendo las instrucciones dadas para no dañar la uña ni el repliegue periungueal, eliminando los restos.

CR3.4 Las maniobras de masaje de manos se realizan, utilizando los cosméticos, parámetros y tiempo establecidos en el protocolo de trabajo, adaptándolo a las características de la zona y piel del cliente.

CR3.5 La lámina y el repliegue periungueal se limpian para eliminar los restos de productos, en condiciones de higiene y seguridad.

CR3.6 El maquillado de las uñas de las manos se realiza para mejorar su forma estética, armonizándolas con el maquillaje de labios, con la ropa y siguiendo las indicaciones del técnico responsable:

- La uña se pule utilizando los productos, gamuzas o limas específicas, para el grosor de la lámina ungueal.
- El cosmético protector o endurecedor de la lámina ungueal se aplica sobre las uñas limpias, siguiendo las indicaciones del fabricante.
- El color de la laca se elige teniendo en cuenta los siguientes factores: color de la barra de labios, color de la ropa, momento en que se va a lucir y gustos del cliente.
- La aplicación de la laca se realiza desde la base de la uña hasta el borde libre, con pinceladas uniformes y respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, dejando una envoltura fina y homogénea, corrigiendo desproporciones o defectos estéticos.
- El producto para el secado rápido se aplica siguiendo las instrucciones del fabricante.
- El resultado final del proceso se evalúa para valorar la satisfacción del cliente, contrastándolo con sus expectativas y en su caso, poniendo en marcha los mecanismos correctores pertinentes.

RP4: Realizar técnicas de embellecimiento de las uñas de los pies, para su cuidado, bajo la supervisión del técnico responsable y en condiciones de seguridad e higiene.

CR4.1 El cliente se acomoda de forma ergonómica, introduciendo los pies en un pediluvio con agua jabonosa y un producto antiséptico para su desinfección, en condiciones de seguridad e higiene.

CR4.2 Las uñas de los pies se desmaquillan para eliminar los restos de esmalte, aplicando un cosmético desmaquillador.

CR4.3 Las uñas se cortan de forma cuadrada, respetando su morfología y en tres pasos: un lateral, el otro y el centro, limándolas y dejando los laterales romos para que la uña no se encarne, bajo supervisión del técnico responsable.

CR4.4 Las durezas de los pies se suavizan, aplicando un cosmético emoliente para su eliminación, bajo supervisión del técnico responsable.

CR4.5 La técnica para el cuidado estético de la cutícula se realiza, aplicando productos emolientes específicos y siguiendo las instrucciones dadas para no dañar la uña ni el repliegue periungueal.

CR4.6 Las maniobras de masaje de pies se realizan, siguiendo los parámetros y tiempo establecido en el protocolo de trabajo, utilizando los cosméticos indicados, para adaptarlo a las características de la zona y del cliente.

CR4.7 La lámina y el repliegue periungueal se limpian para eliminar los restos de productos, en condiciones de higiene y seguridad.

CR4.8 El maquillaje de las uñas de los pies se realiza para su decoración, armonizándolas con las uñas de las manos, el calzado y con la ropa, siguiendo las indicaciones del técnico responsable:

- Los separadores de dedos de los pies se colocan para facilitar el maquillaje de las uñas, asegurando la calidad del resultado.
- El cosmético protector de la lámina ungueal se aplica sobre las uñas limpias y siguiendo las indicaciones del fabricante.
- La técnica de aplicación de la laca o esmalte se realiza desde la base de la uña hasta el borde libre, con pinceladas uniformes y respetando los tiempos de secado entre capa y capa, para dejar una envoltura fina y homogénea, corrigiendo desproporciones o defectos estéticos.
- El producto para el secado rápido se aplica siguiendo las instrucciones del fabricante.
- El resultado final del proceso se evalúa para valorar la satisfacción del cliente, contrastándolo con sus expectativas y en su caso, poniendo en marcha los mecanismos correctores pertinentes.

Contexto profesional

Medios de producción

Mobiliario de manicura y pedicura: Mesa de manicura con sistemas de iluminación, taburetes ergonómicos de altura regulable, camilla ergonómica de altura regulable, armario vitrina. Equipos: pediluvio, esterilizadores (autoclave, calor seco, germicida). Útiles: recipientes, limas de diferente tamaño, limas de durezas, palito de naranjo u otros materiales, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, espátula, entre otros. Materiales desechables: algodón, gasas, toallitas de celulosa, toallas, bata, guantes y mascarilla, entre otros. Productos y cosméticos: jabón antiséptico, alcohol, agua oxigenada, desinfectantes químicos, lápiz blanco, desmaquilladores para uñas, bases, emolientes, queratolíticos, endurecedores, cremas hidratantes, nutritivas, esmaltes para uñas, entre otros. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín.

Productos y resultados

Zona de trabajo, cosméticos, útiles y materiales para la realización de técnicas estéticas de embellecimiento de las uñas de manos y pies, preparados. Uñas y piel de manos o de pies analizadas. Técnicas de embellecimiento de las uñas de las manos, realizadas. Técnicas de embellecimiento de las uñas de los pies, realizadas.

Información utilizada o generada

Información técnica sobre los cosméticos y los equipos. Láminas de anatomía. Manuales de: primeros auxilios, bibliografía especializada, revistas profesionales, entre otros. Programas audiovisuales y multimedia. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales sobre normas de higiene postural. Normativa aplicable de espacios, instalaciones y equipos de los establecimientos de estética.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Realizar operaciones auxiliares de maquillaje

Nivel: 1

Código: UC0346_1

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar el maletín del maquillador para facilitar su trabajo, organizando los productos y pinceles a utilizar, manteniendo las condiciones de seguridad e higiene.

CR1.1 Los útiles y materiales de maquillaje se higienizan, aplicando técnicas de limpieza, desinfección y/o esterilización para su utilización, en función de su composición y técnicas de uso.

CR1.2 Los útiles se preparan en función de las formas cosméticas que se vayan a utilizar, para incorporarlos en el maletín del maquillador, manteniendo las condiciones de seguridad e higiene.

CR1.3 Los cosméticos decorativos se preparan para incorporarlos en el maletín del maquillador, en función del tipo de maquillaje que vaya a realizar el responsable técnico de maquillaje, manteniendo las condiciones de higiene y salud.

CR1.4 Los cosméticos, útiles y materiales que forman el maletín del maquillador se ordenan, clasificándolos para su rápida localización.

CR1.5 El maletín del maquillador se prepara para su transporte, cuidando de su contenido y encargándose de su recogida una vez terminado el maquillaje.

CR1.6 El tocador de maquillaje con los útiles y cosméticos a utilizar por el responsable técnico de maquillaje se prepara siguiendo sus indicaciones.

CR1.7 Las fichas técnicas del cliente, actor o actriz, modelo, entre otros, se preparan para que las revise el responsable técnico de maquillaje, cumplimentándolas con las indicaciones dadas.

RP2: Preparar la piel del cliente, modelo, actor o actriz entre otros, acondicionándola para el maquillaje a realizar, aplicando técnicas de higiene superficial en el rostro.

CR2.1 La preparación para iniciar el desmaquillado, preparación de la piel del cliente, modelo, actor o actriz entre otros, se realiza atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

CR2.2 El cliente se acomoda en un sillón en posición vertical, aplicando los medios de protección establecidos para evitar marcas o manchas de cosméticos.

CR2.3 La piel del rostro, cuello y escote, se limpia de manera superficial, aplicando los cosméticos y técnicas indicadas en función de sus necesidades y tipo.

CR2.4 Los cosméticos limpiadores especiales para desmaquillar la zona peri-ocular y las pestañas se aplican impregnados en algodón o toallitas desechables, siguiendo una trayectoria circular y en la dirección del crecimiento de las pestañas.

CR2.5 El cosmético limpiador para desmaquillar los labios se aplica impregnado en algodón o toallitas desechables, siguiendo la dirección del orbicular de la boca, sujetando previamente las comisuras de los labios.

CR2.6 El rostro, cuello y escote se desmaquilla aplicando el cosmético limpiador con la yema de los dedos, repartido de forma homogénea, para retirarlo a continuación con el soporte específico (toallitas desechables o algodón entre otros), comprobando que no queden restos.

CR2.7 La técnica de tonificación de la piel del rostro se realiza, utilizando para su aplicación un soporte desechable (toallita, algodón u otros) o pulverización, evitando la zona de orbitales.

RP3: Realizar técnicas de aplicación de bases o fondos de maquillaje, siguiendo las indicaciones del responsable técnico de maquillaje para mejorar el aspecto de la piel, y si así lo requiere, realizar maquillajes suaves, adaptados a las características y necesidades del cliente, modelo o actor entre otros.

CR3.1 La base hidratante se aplica en el rostro, realizando movimientos circulares para facilitar su penetración, retirando el exceso con una toallita de celulosa.

CR3.2 El fondo de maquillaje se aplica de forma uniforme por todo el rostro comprobando que no queda acumulado en las cejas, patillas, aletas de la nariz, línea del cuero cabelludo, ni en el contorno facial, para proporcionar un aspecto natural al rostro.

CR3.3 Los polvos para matizar y fijar la base del maquillaje se aplican, utilizando el útil o material (brocha, borla, entre otros) que indique el responsable técnico de maquillaje, según el acabado deseado.

CR3.4 Las sombras de ojos se aplican utilizando pinceles de diferentes grosores, para difuminar el producto.

CR3.5 La máscara de pestañas se aplica de forma uniforme, utilizando colores suaves que no endurezcan la expresión de los ojos.

CR3.6 Los labios se maquillan con colores muy suaves o con brillos sin color, tomando con la espátula una pequeña porción de producto y para aplicarlo con pincel, manteniendo las medidas de higiene para prevenir la contaminación del producto o la transmisión de infecciones.

CR3.7 El rubor se aplica de forma difuminada utilizando una brocha y siguiendo la forma natural del pómulos.

CR3.8 El resultado final del proceso se evalúa para valorar la satisfacción del cliente, contrastándolo con sus expectativas y en su caso, poniendo en marcha los mecanismos correctores pertinentes.

RP4: Preparar el kit del maquillador para realizar retoques adaptados a las necesidades del medio y siguiendo las indicaciones del responsable técnico de maquillaje, recogiendo todo el material una vez finalizado el trabajo.

CR4.1 Los productos, útiles y materiales para retocar el maquillaje se preparan en un kit de maquillaje fácil de transportar, siguiendo las indicaciones del responsable técnico de maquillaje y en función del medio (fotografía, cine, teatro, entre otros).

CR4.2 Los retoques se realizan una vez terminado el maquillaje y hasta finalizar la sesión, para mantener la piel en su estado de textura, evitando el exceso de brillos.

CR4.3 La técnica de desmaquillado de la piel se realiza al final de la sesión de trabajo, si el modelo, actor, actriz o cliente así lo requiere, seleccionando los cosméticos limpiadores en función de las características de los cosméticos decorativos utilizados.

CR4.4 El tocador con los productos, útiles y materiales empleados se recoge, limpiando, desinfectando y/o esterilizando todos sus elementos, para colocarlos en el maletín, evitando su pérdida y garantizando su estado para el siguiente trabajo.

Contexto profesional

Medios de producción

Sillón reclinable o camilla, tocador, mesa auxiliar. Productos para limpiar y esterilizar los materiales. Útiles: recipientes, espátula, toallas, bata, sabanillas, cinta para sujetar el cabello, gorro, pinceles, brochas, borlas, palito de naranja, sacapuntas, cuchilla de afilar lápices, pinzas, tijeras, cepillo de cejas, algodón, gasas, esponjas, bastoncillos de algodón, toallitas de papel. Productos cosméticos: fondos de maquillajes fluidos, sombras para ojos, máscara de pestañas, lapiceros delineadores de diferentes colores, colorete, polvos sueltos y compactos, barras de labios, hidratantes, emulsiones limpiadoras y tónicos faciales, desmaquilladores de ojos y labios, fijadores de maquillaje. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos. Botiquín.

Productos y resultados

Maletín de maquillaje preparado. Piel del cliente, modelo, actor, otros acondicionada y preparada. Fondos de maquillaje aplicados. Material organizado y recogido.

Información utilizada o generada

Manuales de maquillaje. Revistas profesionales. Bibliografía especializada. Programas audiovisuales y multimedia. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Ficha técnica. Indicaciones del técnico responsable.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos

Nivel: 1

Código: UC2583_1

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar la zona de trabajo, equipos, útiles, cosméticos y material desechable, entre otros para la realización de técnicas de depilación del vello por procedimientos mecánicos, en condiciones de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones del técnico responsable y garantizando la calidad del proceso.

CR1.1 Las condiciones de higiene, iluminación, ventilación y ambientación del puesto de trabajo para la realización de depilación del vello por procedimientos mecánicos, se comprueban siguiendo el procedimiento establecido por la empresa y bajo la supervisión del técnico responsable.

CR1.2 Los equipos y útiles para realizar la depilación se preparan, en función de la técnica a realizar y de las necesidades y demandas del cliente.

CR1.3 Los equipos de depilación se revisan para su mantenimiento, comprobando que están en condiciones de uso.

CR1.4 Los equipos, útiles, cosméticos y material desechable, se comprueba que están limpios, desinfectados, y en su caso esterilizados con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias indicadas para estos procesos.

CR1.5 La limpieza de los equipos se realiza con los productos químicos específicos, respetando las normas sobre seguridad y riesgos laborales, en cuanto a la ventilación, uso de guantes y mascarilla, siguiendo las indicaciones del fabricante.

RP2: Acomodar al cliente en función de la zona a depilar, preparando los productos específicos según las características del pelo y de la piel, informándole sobre los efectos y cuidados posteriores a las técnicas seleccionadas y siguiendo las indicaciones del técnico superior.

CR2.1 La preparación para iniciar la depilación por procesos mecánicos se realiza, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

CR2.2 Las técnicas de depilación que se pueden utilizar se comunican al cliente, para informarle sobre sus efectos, indicaciones y contraindicaciones, así como, los cuidados y precauciones, que debe seguir para evitar reacciones desfavorables, firmando el documento de consentimiento informado.

CR2.3 La acomodación del cliente se facilita, comprobando que la posición ergonómica es la indicada para el servicio de depilación mecánica a realizar, así como, de la zona a tratar, aplicando la lencería específica para su protección.

CR2.4 La zona a depilar se observa, identificando aquellas alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta y siguiendo las indicaciones del técnico superior para seleccionar la técnica depilatoria que se ajuste a las necesidades del cliente.

CR2.5 La ficha técnica del cliente se elabora, recogiendo los datos de interés, antecedentes, alteraciones circulatorias, si las hubiera, y características actuales del cliente, para contemplar las precauciones que pudieran existir.

RP3: Realizar técnicas estéticas de depilación por procedimientos mecánicos con diferentes tipos de ceras, para la eliminación del vello corporal, siguiendo las indicaciones del técnico superior y cumpliendo las normas de calidad, seguridad e higiene aplicables.

CR3.1 Los equipos para calentar la cera se preparan en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría, marcando la temperatura según su punto de fusión y las características del cliente.

CR3.2 La cera caliente se aplica, siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón y desechando el producto.

CR3.3 La cera tibia con ro-llon o con espátula se aplica, en la dirección de crecimiento del vello para retirarla a contrapelo, aplicando una sola carga o depósito por cliente.

CR3.4 La gasa estéril humedecida en una solución desinfectante se prepara para su aplicación en el caso de que se produzca sangrado por la extracción del vello, presionando sobre la zona.

CR3.5 Los materiales y productos de desecho se colocan en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa sobre medio ambiente aplicable, y quedando la zona de trabajo, los equipos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.

RP4: Realizar cuidados pre y post tratamiento siguiendo el procedimiento establecido en la empresa y las indicaciones del técnico responsable, en función de las necesidades de la técnica y de la piel del cliente, para garantizar la seguridad y calidad del servicio.

CR4.1 La limpieza de la piel para acondicionar la zona a depilar se realiza, aplicando los cosméticos asociados a la técnica elegida, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico superior.

CR4.2 Los restos de cera tibia o fría, se retiran con un producto específico, antes de acondicionar la piel.

CR4.3 La extracción del pelo residual, en su caso, se realiza con pinzas previamente esterilizadas.

CR4.4 La piel de la zona depilada se acondiciona para calmarla y restablecer su pH, aplicando una loción antiséptica, cosméticos hidratantes, retardadores del crecimiento del vello y/o descongestivos, en función de las necesidades y demandas del cliente.

CR4.5 El resultado final de los cuidados estéticos de depilación corporal se evalúa, contrastando con las expectativas del cliente, para comprobar el grado de satisfacción tanto del servicio como del trato recibido.

CR4.6 Las medidas correctoras que permitan corregir las desviaciones se proponen, para optimizar los servicios prestados, mejorando su calidad y el grado de satisfacción del cliente.

CR4.7 Los cuidados posteriores a la realización de la técnica de depilación se comunican al cliente, informándole de los cosméticos a utilizar y precauciones a observar para prolongar los resultados y mantener la hidratación de la piel.

Contexto profesional

Medios de producción

Mobiliario: sillón reclinable o camilla ergonómica, mesa auxiliar, equipos eléctricos para calentar la cera, lupa, esterilizador. Útiles: recipientes, espátulas, tijeras, pinzas, entre otros. Materiales: papel de camilla, toallas, bata, sabanillas, guantes, algodón, gasas, lencería desechable, bandas específicas para cera tibia de tela o papel, entre otros. Productos desinfectantes: alcohol de 70º y de romero, entre otros. Cosméticos: ceras calientes, tibias y frías, retardadores del crecimiento del vello, hidratantes, descongestivos, entre otros. Productos para limpiar y esterilizar los materiales. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos de gestión de clientes. Botiquín.

Productos y resultados

Zona de trabajo, equipos, útiles, cosméticos y material desechable preparados. Cliente acomodado en función de la zona a depilar. Técnicas estéticas de depilación por procedimientos mecánicos con diferentes tipos de ceras realizadas. Cuidados pre y post tratamiento realizados.

Información utilizada o generada

Manuales de anatomía, fisiología y patología de la piel y anexos. Láminas de anatomía de la piel y el pelo. Láminas de alteraciones relacionadas con la práctica de la depilación. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Manual de Primeros Auxilios. Manuales técnicos de funcionamiento y mantenimiento de los equipos. Bibliografía especializada. Programas audiovisuales y multimedia. Fichas técnicas, protocolos normalizados de depilación mecánica.

MÓDULO FORMATIVO 1

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Nivel:	1
Código:	MF2581_1
Asociado a la UC:	UC2581_1 - REALIZAR TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
Duración (horas):	30
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de comunicación con el modelo, en función de las características del servicio y reconociendo las tipologías de clientes.

CE1.1 Describir las características o tipología de los clientes, analizando su posible comportamiento y adaptando la actitud profesional a cada caso.

CE1.2 Identificar las normas de comportamiento social, incorporándolas a su forma de actuación profesional en la atención al cliente.

CE1.3 Describir el lenguaje verbal y gestual más apropiado para atender a los clientes de servicios de imagen personal.

CE1.4 Identificar la información que se debe proporcionar al modelo, transmitiendo con calidad, de manera ordenada y con una estructura precisa.

CE1.5 En un supuesto práctico de atención al modelo, para realizar la ficha técnica bajo unas indicaciones dadas:

- Aplicar técnicas y actitudes dirigidas a la obtención de la información requerida en la ficha técnica, favoreciendo la comunicación con el modelo.
- Formular preguntas concretas utilizando un léxico profesional, manteniendo una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

CE1.6 En un supuesto práctico de recepción y atención al modelo, en función de unas directrices dadas:

- Aplicar los protocolos de atención al cliente: acogida y despedida, fórmulas de cortesía, y/o de atención telefónica, cuidando su imagen profesional y manteniendo un comportamiento amable y educado.

C2: Aplicar medidas de preparación y protección personal, relacionando la imagen personal con los aspectos que son propios de un profesional de peluquería y/o estética (vestuario, maquillaje, peinado, higiene e higiene postural entre otros), nombrando las enfermedades profesionales relacionadas con el sector y su forma de prevención.

CE2.1 Enumerar las medidas de higiene personal propias de un profesional de peluquería o estética (higiene bucal, corporal, del cabello, otras), identificando los elementos requeridos (vestuario y calzado entre otros), para preparar la actuación profesional.

CE2.2 Mantener una imagen profesional y personal acorde al servicio que se presta (higiene, vestuario, movimientos, gestos, entre otros) expresándose de forma cordial y con amabilidad, promoviendo las relaciones comerciales.

CE2.3 En un supuesto práctico de aplicación de medidas de higiene personal para realizar un servicio de peluquería o estética:

- Especificar las medidas de higiene a tomar para el cuidado personal (corporal, bucal, cabello, entre otras) relacionándolas con el efecto que producen sobre el cliente o modelo.
- Lavar las manos antes y después de cada servicio, cepillando las uñas con un jabón antiséptico.
- Indicar en qué casos se requiere la utilización de guantes desechables, como medida de protección.

CE2.4 Relacionar las posiciones ergonómicas indicadas en función del servicio a realizar, adaptando la altura del sillón, camilla o taburete.

CE2.5 Identificar las lesiones o enfermedades profesionales a las que están expuestos los profesionales de peluquería y estética, indicando sus causas y medidas de prevención.

C3: Aplicar técnicas de atención al cliente de los servicios de imagen personal, utilizando los protocolos de comunicación establecidos, acomodando y protegiendo al modelo, y promoviendo las relaciones comerciales.

CE3.1 Ejemplificar fórmulas de cortesía utilizadas en el saludo a clientes, atendiendo al tratamiento protocolario y respetando las normas en función del canal de comunicación empleado: interpersonal, telefónico y/o telemático.

CE3.2 Identificar las necesidades de clientes para determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacerle, utilizando técnicas de preguntas guiadas y de escucha activa, e introduciendo, en su caso, esta información en las aplicaciones de gestión de clientes.

CE3.3 Informar con claridad y exactitud sobre los servicios y productos que pueden satisfacer sus necesidades e indicando sus características y beneficios.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención al cliente para la realización de un servicio de imagen personal:

- Recibir al cliente y acomodarlo en la zona de tratamiento.
- Elaborar frases que permitan la comunicación con el cliente durante y después del servicio.
- Poner en práctica las normas de comportamiento, actitud y comunicación protocolizadas.

CE3.5 En un supuesto práctico de acomodación y preparación del modelo, para la aplicación de un servicio de imagen personal.

- Acomodar al modelo en la posición ergonómica indicada en función del proceso a realizar, protegiendo su indumentaria.
- Seleccionar los útiles y materiales requeridos para la aplicación y retirada de productos cosméticos.

C4: Aplicar técnicas de primeros auxilios ante situaciones de emergencia producidas durante la aplicación de servicios de imagen personal, informando a la dirección del centro y recogiendo los datos en la ficha técnica.

CE4.1 Enumerar las reacciones adversas que puede padecer un cliente durante la realización de un proceso técnico en peluquería y/o estética (alergia a cosméticos, lipotimia, prurito, otros).

CE4.2 Realizar preguntas que permitan valorar las condiciones generales de salud del modelo, siguiendo unas indicaciones dadas y registrando los datos en la ficha técnica.

CE4.3 En un supuesto práctico de reacción adversa a cosméticos o accidente, a partir de unos parámetros dados:

- Aplicar técnicas de primeros auxilios siguiendo las indicaciones dadas y el protocolo establecido.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5 y CE1.6; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.4 y CE3.5; C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Atención al cliente en salones de peluquería y estética

El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.

Canales de comunicación con el cliente. Barreras y dificultades comunicativas.

Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales.

Comunicación no verbal. Empatía y receptividad.

Información al cliente. Roles, objetivos y relación cliente-profesional.

Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.

Fidelización de clientes.

Exposición de las cualidades de los productos y servicios.

Tratamiento de reclamaciones: objeciones de los clientes y su tratamiento.

Estrategias de atención a clientes insatisfechos.

Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.

Documentos o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.

Acomodación del cliente en los procesos de peluquería y estética.

Recepción y preparación al cliente.

Técnicas de atención al cliente: presencial y telefónica.

Ficha de cliente; control de datos y archivos.

Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar.

Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar.

Utilización de herramientas informáticas de gestión de centros de Imagen Personal.

La calidad en la prestación del servicio. Elementos que miden la calidad del servicio.

2 Aplicación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética

Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas.

Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas.

Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico.

Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos, productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.

Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.

Factores que aumentan el riesgo de accidente.

Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.

Equipos de protección individual y colectiva. Clasificación. Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.

Técnicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de técnicas de recepción y atención al cliente en salones de peluquería y estética siguiendo el protocolo establecido, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Higiene y seguridad aplicadas en centros de belleza

Nivel:	1
Código:	MF0343_1
Asociado a la UC:	UC0343_1 - Realizar procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén
Duración (horas):	30
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de limpieza, desinfección y esterilización para mantener las instalaciones, materiales y equipos, cumpliendo las condiciones higiénicas de un centro de belleza, describiendo los métodos y procedimientos indicados.

CE1.1 Identificar los contaminantes físicos, químicos y biológicos en los centros de estética explicando la importancia de la aplicación de las normas higiénicas.

CE1.2 Explicar los conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia relacionándolos con el centro de belleza.

CE1.3 Identificar los productos que se utilizan en los métodos de higiene, desinfección y esterilización de útiles y equipos de un centro de belleza.

CE1.4 Describir los procedimientos de limpieza del material empleado para la protección del modelo y del profesional, explicando los posibles contaminantes.

CE1.5 Citar los posibles materiales desechables de uso en centros de belleza, indicando los que se utilizan en depilación, maquillaje y cuidados de uñas, describiendo qué causas determinan su utilización.

CE1.6 En un supuesto práctico de limpieza y preparación de las instalaciones de un centro de belleza:

- Aplicar las técnicas de limpieza y desinfección de mobiliario e instalaciones.
- Identificar las precauciones en la aplicación de los procesos de higiene, desinfección y esterilización.
- Preparar el centro de belleza adecuando la temperatura, luz y sonido, entre otros.
- Preparar el equipo del cliente: sabanilla, toallas, bata, entre otros.
- Preparar la zona de trabajo colocando los materiales y equipos de forma ordenada, en función del proceso a realizar.
- Recoger de forma selectiva los materiales de desecho, respetando el medio ambiente y gestión ambiental.

CE1.7 Aplicar protocolos que permitan el control de los gastos internos, optimizando el uso de las instalaciones (gastos de luz y agua entre otros) y de los productos, ajustando las dosis y unidades de cosméticos y lencería, entre otros.

C2: Aplicar técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y accesorios (pinceles, espátulas, alicates, limas, otros) que se utilizan en los centros de belleza, en función del contaminante y del material en que estén fabricados, preparando la zona de trabajo y los cosméticos a emplear.

CE2.1 Identificar los productos y equipos que se utilizan para la desinfección y esterilización de útiles y accesorios de un centro de belleza, indicando su forma de aplicación.

CE2.2 Aplicar métodos de limpieza, desinfección y/o esterilización en los equipos y accesorios en función del material en el que estén fabricados.

CE2.3 Aplicar métodos de higiene, desinfección y esterilización a los útiles, según el tipo de materiales de fabricación y contaminante al que están expuestos.

CE2.4 En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y/o esterilización de los equipos utilizados en centros de belleza:

- Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica.
- Retirar el material de un solo uso, cumpliendo las normas de higiene y seguridad.
- Aplicar medidas de protección personal en la utilización de productos de limpieza y desinfección.

CE2.5 Organizar el equipo de trabajo, lencería, útiles, productos, entre otros, para la prestación del servicio, comprobando su estado (filo, articulación, mantenimiento, textura, otros) y que cumplen los requisitos de higiene y seguridad.

CE2.6 Preparar los cosméticos para su aplicación sobre la piel del modelo, siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas.

C3: Aplicar la normativa sobre protección de riesgos laborales e higiene personal en las operaciones auxiliares estéticas, acomodando al modelo para la realización de las técnicas de cuidados de uñas, depilación y maquillaje.

CE3.1 Explicar las normas de autopreparación previas a la aplicación de las técnicas estéticas: higiene postural, ejercicios manuales, higiene personal (oral, manos y uñas, otros), vestuario y calzado.

CE3.2 Describir las medidas de protección personal y del modelo, identificando los materiales indicados.

CE3.3 En un supuesto práctico de acomodación y preparación del modelo:

- Explicar cuál es la posición ergonómica para la aplicación de la técnica seleccionada, indicando el material desechable a utilizar.
- Preparar los útiles y materiales específicos para la aplicación y retirada de productos cosméticos.

CE3.4 Describir las posiciones que debe de mantener el profesional en la realización de los diversos servicios estéticos, cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales e higiene postural.

C4: Aplicar técnicas de recepción de productos y materiales de estética, identificando sus características y aplicaciones para su almacenamiento.

CE4.1 Identificar los tipos de materiales y productos de estética, así como sus aplicaciones colocándolos en el almacén.

CE4.2 Listar los materiales inventariables que pueden encontrarse en un centro de estética, indicando la zona de almacenamiento o situación.

CE4.3 Explicar las condiciones básicas de manipulación de productos y técnicas de conservación, para organizar el almacén siguiendo el criterio establecido por la empresa.

CE4.4 Mantener el almacén organizado y en condiciones de seguridad e higiene, facilitando el acceso a los productos, materiales y equipos.

CE4.5 En un supuesto práctico de recepción de un pedido de productos de estética, para su colocación en el almacén:

- Controlar la caducidad de las existencias.

- Detectar las alteraciones y/o defectos que puedan presentar los cosméticos recibidos.
- Contrastar el contenido de la mercancía recibida con el albarán o nota de entrega.

CE4.6 Clasificar los productos recibidos y las existencias para asegurar un stock óptimo, siguiendo las condiciones de conservación y seguridad establecidas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.4, CE4.5 y CE4.6.

Otras Capacidades:

Atención a la imagen personal, preocupándose principalmente por el aspecto y la higiene.

Realizar el trabajo con rigor, orden y limpieza.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Respetar los procedimientos y las normas internas de la empresa.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Respetar la confidencialidad de la información.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Preparación personal, de instalaciones, útiles y equipos del centro de belleza

Imagen de profesional en centros de belleza. Higiene corporal y oral.

Aspecto del cabello y las uñas que debe presentar un profesional. Vestuario.

Recomendaciones ergonómicas. Medidas de protección del profesional.

Aptitudes y cualidades del futuro profesional. Deontología profesional: derechos y deberes.

Microorganismos: concepto y tipos.

Infección e infestación.

Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir en la prestación de servicios.

Medios de transmisión y medidas preventivas.

Conceptos de higiene, desinfección, desinsectación, asepsia y esterilización.

Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.

Equipos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales.

Proceso de limpieza y desinfección de útiles, equipos, mobiliario e instalaciones.

Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón.

Precauciones en la aplicación de los procesos de higiene, desinfección y esterilización.

Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.

Recogida separada de materiales de desechos.

Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

2 Recepción de materiales y productos en centros de belleza

Tipos de materiales y productos.

Organización de útiles y equipos.

Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.

Manipulación de productos. Normas de seguridad.

Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.

Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Embellecimiento de uñas

Nivel:	1
Código:	MF0344_1
Asociado a la UC:	UC0344_1 - Realizar técnicas para el embellecimiento de las uñas
Duración (horas):	120
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Preparar cosméticos, útiles y materiales para aplicar técnicas de embellecimiento de uñas, reconociendo sus características y aplicaciones, realizando los procesos específicos de higiene y seguridad.

CE1.1 Identificar los útiles y materiales que se utilizan en los procesos de embellecimiento de las uñas, indicando sus características, modo de aplicación y conservación.

CE1.2 Enumerar los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicados a los útiles y materiales que se utilizan para el embellecimiento de las uñas.

CE1.3 En un supuesto práctico de preparación de los útiles y materiales para la realización de técnicas de embellecimiento de las uñas:

- Aplicar métodos de limpieza, desinfección y esterilización a los útiles, según el tipo de materiales de fabricación y contaminante al que están expuestos (cosméticos, restos epiteliales, polvo ambiental, otros).

- Preparar los útiles, materiales y cosméticos colocándolos sobre la mesa de trabajo, cesta o envase preparado para ello, en función de su orden de utilización.

CE1.4 Indicar las condiciones de higiene, iluminación, ventilación y ambientación del puesto de trabajo para la realización de técnicas de embellecimiento de las uñas de manos y pies.

CE1.5 Identificar los cosméticos específicos para el embellecimiento de las uñas (quitaesmaltes, disgregantes de cutícula, cremas de masaje, esmaltes, otros), indicando su técnica de aplicación y comprobando su textura y estado (oxidación, dispersión de sus fases, olor, otros).

C2: Aplicar técnicas de análisis de las características de las uñas y de la piel de las manos y pies del modelo, acomodándole e identificando, las posibles alteraciones para aplicar las técnicas indicadas.

CE2.1 Describir la imagen que debe presentar el profesional en técnicas de embellecimiento de las uñas, indicando aspectos como: pelo, indumentaria, accesorios, y condiciones de higiene.

CE2.2 Describir la posición ergonómica, del modelo y del profesional, para realizar las técnicas de embellecimiento de uñas, en función del puesto de trabajo.

CE2.3 En un supuesto práctico de acomodación del modelo para la realización de embellecimiento de uñas:

- Preparar al modelo, en las condiciones de higiene y seguridad (bata desechable, aplicación de producto antiséptico sobre manos y/o pies, otros).

- Comprobar que mantiene una postura ergonómica durante el proceso, corrigiendo posibles desviaciones.

CE2.4 Describir la estructura de la uña, indicando sus partes y características.

CE2.5 Enumerar las alteraciones de las uñas de manos y pies, identificando aquellas que requieren la consulta al técnico responsable.

CE2.6 Describir la estructura de la piel y sus funciones, indicando las alteraciones que podemos encontrar en la piel de manos y pies.

CE2.7 Relacionar las características morfológicas de las manos y de las uñas para seleccionar la forma más armónica.

CE2.8 En un supuesto práctico de análisis de las características de las uñas y de la piel de las manos y pies del modelo:

- Formular preguntas tipo que sirvan para detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- Analizar el aspecto y características de las uñas, zona periungueal y piel de las manos y/o pies, observando posibles alteraciones.
- Determinar el procedimiento a seguir en función del análisis realizado y las demandas del modelo.
- Elaborar la ficha técnica del modelo, recogiendo sus datos personales, resultado del análisis, cosméticos y técnicas a realizar.

C3: Aplicar técnicas de embellecimiento para el cuidado de las uñas y piel de las manos sobre modelo, realizando corte y limado, arreglo de cutícula, masaje y maquillado, utilizando los útiles y cosméticos indicados, realizando el proceso en orden y manteniendo las condiciones de seguridad e higiene.

CE3.1 Describir las fases del proceso de embellecimiento de las uñas de las manos, indicando las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.

CE3.2 Relacionar los cosméticos, útiles y materiales, con las técnicas que se realizan para el embellecimiento de manos y uñas.

CE3.3 Preparar al modelo, acomodándole en el puesto de trabajo indicado y utilizando la lencería desechable específica (bata y toallas, entre otras), comprobando que mantiene una postura ergonómica durante todo el proceso.

CE3.4 En un supuesto práctico de embellecimiento de las uñas de las manos, o manicura:

- Preparar de forma ordenada, los cosméticos, útiles y materiales a utilizar.
- Analizar las uñas y piel las manos, detectando las alteraciones posibles y comunicándolas al técnico responsable.
- Aplicar técnicas de desmaquillado de las uñas, eliminado el esmalte en dos fases: la lámina ungueal y pliegues ungulares.
- Aplicar las técnicas de corte y limado de uñas, adaptándolas a la morfología de las manos y al servicio solicitado.
- Aplicar técnicas de acondicionamiento de cutícula, aplicando el producto específico y el tiempo establecido por el fabricante.
- Realizar las maniobras del masaje de manos, siguiendo el orden establecido.
- Aplicar técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y cosméticos indicados y respetando las características de las uñas.

CE3.5 En un supuesto práctico de maquillado de las uñas de las manos, en condiciones de seguridad e higiene:

- Eliminar los restos de cosméticos que queden en la lámina ungueal y aplicar la base protectora o producto fortalecedor.
- Proponer al modelo la aplicación del esmalte o laca que armonice con el color de la barra de labios, color de la ropa, momento en que se va a lucir y gustos del modelo.

- Aplicar la laca o esmalte con pinceladas uniformes, desde la base de la uña hasta el borde libre, respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, dejando una envoltura fina y homogénea, corrigiendo desproporciones o defectos estéticos.

- Aplicar el producto para el secado rápido siguiendo las instrucciones del fabricante.

CE3.6 Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al modelo que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio de embellecimiento de las uñas.

CE3.7 En un supuesto práctico de prestación de servicios de embellecimiento de las uñas de las manos:

- Aplicar técnicas para identificar las fases del proceso donde se hayan producido desviaciones sobre el resultado previsto.

- Proponer medidas correctoras de las desviaciones que se pudieran producir.

C4: Aplicar técnicas de embellecimiento para el cuidado de las uñas y piel de los pies sobre modelo, realizando corte y limado, eliminación de durezas, arreglo de cutícula, masaje y maquillado, utilizando los cosméticos, útiles y materiales indicados, realizando el proceso en el orden y manteniendo las condiciones de seguridad e higiene.

CE4.1 Describir las fases del proceso para el embellecimiento de los pies o pedicura indicando las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.

CE4.2 Relacionar los cosméticos, útiles y materiales, con las técnicas que se realizan para el embellecimiento de las uñas de los pies.

CE4.3 Preparar al modelo, acomodándole en el puesto de trabajo indicado (sillón de pediluvios, camilla, otros), utilizando la lencería desechable específica (bata y toallas, entre otras), y comprobando que mantiene una postura ergonómica durante todo el proceso.

CE4.4 Aplicar técnicas de desmaquillado de la uña, eliminado el esmalte en dos fases: la lámina ungueal y pliegues ungulares.

CE4.5 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de embellecimiento para el cuidado de las uñas y de los pies:

- Preparar de forma ordenada, los productos y útiles a utilizar.

- Introducir los pies en el pediluvio utilizando un producto antiséptico.

- Analizar las uñas y piel los pies, detectando las alteraciones posibles y comunicándolas al técnico responsable.

- Aplicar las técnicas de desmaquillado, corte y limado de uñas, adaptándolas a la morfología de los pies y al servicio solicitado.

- Realizar las maniobras del masaje de pies, siguiendo el orden establecido.

CE4.6 Aplicar técnicas de eliminación de durezas y acondicionamiento de cutícula, aplicando el producto específico y el tiempo establecido por el fabricante.

CE4.7 Aplicar técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y cosméticos indicados y respetando las características de las uñas.

CE4.8 En un supuesto práctico de maquillado de las uñas de los pies, en condiciones de seguridad e higiene:

- Eliminar los restos de cosméticos que queden en la lámina ungueal y aplicar la base protectora.

- Colocar los separadores de los dedos de los pies para facilitar el maquillado de las uñas, asegurando la calidad del resultado.

- Aplicar la laca o esmalte con pinceladas uniformes, desde la base de la uña hasta el borde libre, respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, dejando una envoltura fina y homogénea, corrigiendo desproporciones o defectos estéticos.

- Aplicar el producto para el secado rápido siguiendo las instrucciones del fabricante.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3 y CE2.8; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.7; C4 respecto a CE4.3, CE4.4, CE4.5, CE4.6, CE4.7 y CE4.8.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades del cliente.

Respetar los procedimientos y las normas internas de la empresa.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Respetar la confidencialidad de la información.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Análisis de las uñas de manos y pies

Anatomía y fisiología de la piel y uñas de manos y pies.

Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético.

Alteraciones patológicas de las uñas de las manos y de los pies.

2 Preparación del equipo, útiles y productos para el embellecimiento de las uñas de manos y pies

Organización del servicio. Indumentaria del profesional. Medidas de protección personal del cliente. Acomodación del cliente.

Preparación del lugar de trabajo.

Descripción y manejo de los útiles. Conservación y mantenimiento. Conservación de los útiles de corte. Limpieza y desinfección. Criterios de selección.

Materiales de uso en manicura y pedicura.

Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas. Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.

Medidas sobre prevención de riesgos y protección ambiental relacionadas.

3 Aplicación de técnicas de embellecimiento de las uñas de las manos

Preparación del profesional. Ergonomía.

Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso.

Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.

Elaboración de la ficha técnica.

Fases del proceso para el cuidado de las uñas de las manos. Técnica de desmaquillado de uñas.

Análisis de manos y uñas. Limado y conformación de las uñas: técnica del corte de uñas de manos, técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.

Descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras.

Técnica de maquillado de uñas.

4 Aplicación de técnicas de embellecimiento de las uñas de los pies

Preparación del profesional. Ergonomía.

Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso.

Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.

Elaboración de la ficha técnica.

Fases del proceso para el cuidado de las uñas de los pies. Fase de higiene de las uñas y de los pies.

Técnica de desmaquillado de uñas. Análisis de pies y uñas. Limado y conformación de las uñas: técnica del corte de uñas de los pies, técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de eliminación de durezas superficiales. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.

Descripción de las maniobras de masaje de pies, realización de maniobras. Técnica de maquillado de uñas.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de técnicas para el embellecimiento de las uñas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Bases del maquillaje

Nivel:	1
Código:	MF0346_1
Asociado a la UC:	UC0346_1 - Realizar operaciones auxiliares de maquillaje
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Describir los útiles, cosméticos y materiales que forman parte del maletín del maquillador para su organización en función del maquillaje a realizar, condiciones de seguridad e higiene.
- CE1.1** Enumerar los útiles y materiales que se emplean en maquillaje, indicando las normas para su uso, limpieza y conservación.
 - CE1.2** Describir los criterios para la elección de texturas y tonos de los cosméticos decorativos, en función de las necesidades del potencial cliente, modelo, actor, entre otros, y el tipo de maquillaje a realizar.
 - CE1.3** En un supuesto práctico de preparación del tocador de maquillaje:
 - Organizar el tocador de maquillaje con los útiles, cosméticos y pinceles a utilizar para su rápida localización, siguiendo las indicaciones dadas.
 - CE1.4** Identificar los datos que recogen la ficha técnica de maquillaje, para su cumplimentación, recogiendo datos personales del modelo y cosméticos decorativos indicados.
 - CE1.5** Mantener limpios y ordenados los útiles, productos y pinceles que hayan sido utilizados durante la sesión de trabajo.
- C2:** Aplicar técnicas de higiene facial, preparando la piel del rostro para la realización del maquillaje.
- CE2.1** Explicar las normas de autopreparación previas a la realización del maquillaje: higiene postural, higiene personal, vestuario y calzado, entre otras.
 - CE2.2** Preparar los cosméticos limpiadores para el desmaquillado de los ojos, labios, rostro y cuello, en función de las necesidades del modelo y siguiendo las indicaciones dadas.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de acomodación del modelo en condiciones de higiene y seguridad:
 - Acomodar al modelo frente a un espejo, protegiendo su indumentaria para la aplicación de técnicas de desmaquillado.
 - Colocar el sillón en posición vertical, para observar la morfología de su rostro y el proceso de maquillaje.
 - CE2.4** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas previas al maquillaje:
 - Aplicar técnicas de higiene superficial del rostro, utilizando los productos cosméticos específicos para cada parte (ojos, labios, rostro, cuello y escote) y describiendo las direcciones de aplicación en función de la zona a tratar.
 - Aplicar la técnica de tonificación de la piel del rostro evitando la zona de orbitales.

- Aplicar el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas de utilización facilitadas por el fabricante.

C3: Aplicar bases o fondos de maquillaje y si se requiere, maquillajes suaves o de día, utilizando diferentes técnicas en función del cosmético y efecto final a conseguir, siguiendo las indicaciones dadas y adaptadas a las características y necesidades del modelo.

CE3.1 Describir las normas de seguridad e higiene a aplicar en la realización de técnicas de maquillaje.

CE3.2 Aplicar la base hidratante por todo el rostro y cuello, retirando el exceso con una toallita de celulosa.

CE3.3 Aplicar el fondo de maquillaje de forma uniforme por todo el rostro comprobando que no queda acumulado en las cejas, patillas, aletas de la nariz, línea del cuero cabelludo, ni en el contorno facial, proporcionando un aspecto natural al rostro.

CE3.4 En un supuesto práctico de maquillaje suave o de día sobre modelo y siguiendo las instrucciones dadas:

- Observar al modelo realizando las preguntas que permitan detectar su estilo personal.
- Determinar la armonía de colores a utilizar en función de las necesidades del modelo u otras características dadas.
- Aplicar el fondo de maquillaje utilizando la técnica específica, según la forma del cosmético y tipo de piel del modelo.
- Aplicar las correcciones del rostro según la tipología del mismo, utilizando la técnica del claroscuro.
- Aplicar los cosméticos decorativos de ojos, pestañas, labios, mejillas, utilizando las técnicas específicas y siguiendo el protocolo establecido.

CE3.5 Formular las preguntas que permitan identificar el grado de satisfacción del modelo, con respecto al resultado del servicio y a la atención personal recibida.

C4: Preparar los elementos que se incluyen en el kit del maquillador, para aplicar técnicas de retoque de maquillaje durante un rodaje, cambio de escena, pasarela, primeros planos, entre otros, siguiendo las indicaciones dadas y respetando las medidas de seguridad e higiene.

CE4.1 Enumerar los útiles que ha de tener un kit del maquillador para realizar los retoques de maquillaje, estableciendo normas para su uso, limpieza y conservación.

CE4.2 Preparar los productos en un kit del maquillador fácil de transportar, para hacer los retoques en función de un supuesto dado (tipo de maquillaje, medio, otros).

CE4.3 En un supuesto práctico de preparación de un kit del maquillador para realizar retoques de maquillaje durante una sesión fotográfica:

- Preparar un kit del maquillador incluyendo todos los productos, útiles y materiales que se puedan utilizar.
- Aplicar técnicas de mantenimiento o retoque de un maquillaje realizado, para mantener la duración de los cosméticos decorativos de piel, ojos, mejillas y labios, respetando las medidas de seguridad e higiene.

CE4.4 Limpiar el tocador recogiendo los productos, útiles y materiales empleados, siguiendo las indicaciones dadas y desinfectando y/o esterilizando todos sus elementos, para colocarlos en el maletín del maquillador evitando su pérdida y/o deterioro.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3 y CE1.5; C2 respecto a CE2.2, CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.2, CE3.3; CE3.4; C4 respecto a CE4.2, CE4.3 y CE4.4.

Otras Capacidades:

Atención a la imagen personal, preocupándose principalmente por el aspecto y la higiene.

Realizar el trabajo con rigor, orden y limpieza.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades del cliente.

Respetar los procedimientos y las normas internas de la empresa.

Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa.

Respetar la confidencialidad de la información.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo

Contenidos

1 Análisis de la morfología del rostro y sus correcciones en el maquillaje

Morfología y estudio del rostro. Denominación de las distintas zonas del rostro. Teoría de la verticalidad y la horizontalidad.

El óvalo, clasificación y tipos de óvalos. Estudio de las facciones del rostro: cejas, ojos, labios, frente, nariz y mentón. La ficha técnica de maquillaje.

Luz y color aplicados al maquillaje. Teoría del color y de la luz aplicada al maquillaje. Tipos de luz y su influencia. Teoría de la iluminación aplicada al maquillaje.

El círculo cromático. Armonías cromáticas. Colores fríos y cálidos y su relación con la luz en el maquillaje. Influencia del tipo de piel en la selección del maquillaje.

Historia y épocas del maquillaje. Estilos de maquillaje social. Correcciones mediante el maquillaje. Técnicas del claroscuro.

2 Preparación del maletín del maquillador y del espacio de trabajo

Útiles de maquillaje: descripción, uso y limpieza.

Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a los procesos de maquillaje.

Riesgos a considerar en los procesos de maquillaje.

Normas de seguridad e higiene de aplicación en maquillaje.

Cosméticos de maquillaje. Clasificación según tipos, texturas y formas de presentación.

El uso de material desechable en maquillaje.

El maletín del maquillador. Organización del maletín y del tocador: características específicas. El kit de retoques del maquillador.

3 Técnicas auxiliares de maquillaje

Técnicas previas a la aplicación de maquillaje: desmaquillado y preparación de la piel.

Métodos de aplicación de productos cosméticos decorativos, batido, delineado, perfilado, difuminado, entre otras.

Técnicas de aplicación de productos cosméticos decorativos. Las bases de maquillaje: polvos, colorete, correctores, sombras y delineadores labiales.

El maquillaje de fondo: técnicas de aplicación.

Técnica del maquillaje de ojos.
Técnica del maquillaje de labios.
Técnica de aplicación de colorete y polvos faciales.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de operaciones auxiliares de maquillaje, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 5

Depilación mecánica

Nivel:	1
Código:	MF2583_1
Asociado a la UC:	UC2583_1 - Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Preparar medios técnicos: equipos, útiles, cosméticos y material desechable para realizar la depilación mecánica del vello facial y corporal, manteniendo las normas de seguridad e higiene en todo el proceso.
- CE1.1** Identificar los útiles, cosméticos y material desechable, que se utilizan en los procesos de depilación mecánica, indicando su forma de mantenimiento y conservación.
 - CE1.2** Describir los equipos utilizados en la depilación con cera caliente, tibia y fría, indicando las pautas de mantenimiento y conservación.
 - CE1.3** Indicar las condiciones de higiene, iluminación, ventilación y ambientación del puesto de trabajo para la realización de técnicas de depilación mecánica.
 - CE1.4** Describir los procedimientos de limpieza, desinfección y/o esterilización del material y de los equipos empleados en la depilación mecánica, identificando los medios o productos indicados en cada caso.
 - CE1.5** En un supuesto práctico de preparación de los equipos, útiles, cosméticos y material desechable, para la aplicación de las técnicas de depilación mecánica:
 - Preparar las espátulas, bandas de papel, toallitas de celulosa, entre otros, de forma ordenada facilitando las fases del proceso.
 - Preparar los equipos y la cera caliente y/o tibia para su aplicación en procesos de depilación mecánica, en condiciones de seguridad e higiene.
- C2:** Enumerar las características del vello describiendo su estructura y características morfológicas para aplicar la técnica de depilación que se ajuste a las necesidades del modelo.
- CE2.1** Describir la estructura y características morfológicas del vello, indicando sus partes y fases de crecimiento.
 - CE2.2** Indicar las alteraciones de la piel y sus anejos que desaconsejan la aplicación de la técnica de depilación mecánica, derivando al modelo a otro profesional o especialista médico.
 - CE2.3** Describir los efectos de la depilación mecánica con cera tibia y caliente, explicando las ventajas e inconvenientes de ambos procesos.
 - CE2.4** Señalar las causas que pueden producir hipertrichosis e hirsutismo, enumerando las diferencias que existen entre ambas patologías.
 - CE2.5** Enumerar las precauciones y contraindicaciones en la aplicación de las técnicas de depilación mecánica con cera caliente y/o tibia, indicando en que caso hay que derivar el modelo a otros profesionales.

C3: Aplicar técnicas de preparación y acomodación del modelo, mediante simulación y en función de los servicios de depilación mecánica posibles.

CE3.1 Describir la imagen que debe presentar el profesional en técnicas de depilación mecánica, indicando aspectos como: pelo, indumentaria, accesorios, y condiciones de higiene.

CE3.2 En un supuesto práctico de acomodación y preparación del modelo, para realizar un servicio de depilación mecánica:

- Acomodar al modelo en la posición ergonómica indicada en función de la zona a tratar, protegiendo su indumentaria.

- Preparar los útiles y materiales para la aplicación y eliminación de la cera fría, tibia y caliente.

- Aplicar técnicas previas de limpieza y desinfección de la piel preparando la zona corporal que se va a depilar.

CE3.3 Elaborar la ficha técnica del modelo, formulando preguntas concretas que proporcionen la información sobre sus necesidades y demandas, y firmando el consentimiento informado.

CE3.4 Informar al modelo de los métodos depilatorios que se pueden utilizar, enumerando sus efectos, indicaciones y contraindicaciones.

C4: Aplicar técnicas de depilación mecánica atendiendo a las características de la zona y manteniendo las medidas de seguridad e higiene.

CE4.1 Preparar el equipo de cera en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría, marcando la temperatura según su punto de fusión y las necesidades del modelo.

CE4.2 Aplicar las operaciones previas al proceso de depilación mecánica del vello, preparando y acondicionando la piel.

CE4.3 Enumerar las precauciones que han de tomarse en la aplicación de los procesos de depilación mecánica, observando las normas de seguridad e higiene necesarias en este proceso.

CE4.4 En un supuesto práctico de depilación mecánica con cera sobre modelo:

- Comprobar que la temperatura y el grado de viscosidad de la cera es apto para su aplicación.

- Aplicar la cera con espátula de madera, en tiras de grosor homogéneo y en el sentido del crecimiento del vello, sujetando la zona, y retirándola en sentido contrario al de aplicación y desechando el producto.

- Aplicar la cera tibia con un grosor homogéneo y en el sentido del crecimiento del vello, colocando sobre la zona una banda de tela o papel para su eliminación, ejerciendo presión con la mano, sujetando la zona y retirando la banda a contrapelo.

- Eliminar el vello residual con pinzas, completando la depilación.

- Eliminar los restos de cera de la zona depilada, aplicando los cuidados y productos cosméticos indicados en función del estado de la piel y de las especificaciones del fabricante.

CE4.5 Aplicar las técnicas de limpieza, desinfección e hidratación de la piel, posteriores a la depilación con cera, indicando al modelo los cuidados requeridos para su mantenimiento.

C5: Aplicar cuidados pre y post depilación, siguiendo el procedimiento establecido, evaluando el proceso y los resultados de la técnica de depilación mecánica, para garantizar la seguridad y calidad del servicio.

CE5.1 Identificar los productos específicos que se utilizan para la preparación de la piel, en función de la técnica de depilación mecánica a realizar, para su aplicación siguiendo las indicaciones del fabricante.

CE5.2 En un supuesto práctico de aplicación de cuidados de la piel, posteriores a la depilación mecánica con cera tibia o fría:

- Retirar los restos de cera antes de acondicionar la piel, utilizando un producto específico.

- Acondicionar la piel de la zona depilada para calmarla y restablecer su pH, aplicando una loción antiséptica, cosméticos hidratantes, retardadores del crecimiento del vello y/o descongestivos, en función de las necesidades y demandas del modelo.

CE5.3 Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al modelo que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio de depilación mecánica.

CE5.4 Elaborar preguntas tipo que permitan identificar el grado de satisfacción del modelo, respecto al resultado del servicio y a la atención personal recibida, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.1, CE4.2, CE4.4 y CE4.5; C5 respecto a CE5.2.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Anatomía y fisiología del pelo

Características y tipos de pelo. Diferencias entre cabello y vello.

Alteraciones del vello relacionadas con la depilación. Hipertrichosis. Hirsutismo.

Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación mecánica.

La piel. Fisiología y funciones.

2 Equipos y útiles empleados en depilación mecánica

Equipos para la depilación mecánica, fundidores de cera y roll-on.

Normas de utilización y seguridad de equipos eléctricos utilizados en la depilación mecánica.

Conservación y mantenimiento.

Limpieza y desinfección de los útiles y entorno de trabajo.

Medidas de protección personal del profesional y del cliente que minimizan el riesgo de aparición de reacciones adversas.

Seguridad e higiene en la utilización de equipos eléctricos para los procesos de depilación mecánica.

Criterios para la selección, manipulación, aplicación y conservación de: ceras: caliente, fría y tibia; cosméticos retardadores del crecimiento del vello; cosméticos para después de la depilación: limpiadores, hidratantes, descongestivos.

3 Técnicas depilatorias mecánicas

Métodos de arrancamiento o avulsión. Pinzas.

Ceras calientes, tibias y frías. Indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de ceras. Posturas del cliente para la depilación de las diferentes zonas corporales. Precauciones de uso. Seguridad e higiene.

Medidas de protección del cliente, posiciones ergonómicas e indumentaria.

Medidas de protección del profesional, de la indumentaria y accesorios.

Ficha técnica del cliente. Consentimiento informado.

Parámetros que definen la calidad de los servicios de depilación del vello.

Grado de satisfacción del cliente.

Valoración de los resultados obtenidos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de técnicas de depilación por procedimientos mecánicos, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.